

## CONSTANCIA

El Jefe de Seguridad Legal de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio **Hace Constar Que:** en el mes de diciembre de 2017 no se adjudicaron Contratos de Concesiones.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente constancia, en la ciudad de Puerto Cortés a los quince (15) días de enero del año dos mil dieciocho.



**Abg. José Enrique Cardona Chapas**  
Director Unidad de Gestión del Riesgos a.i  
Jefe Seguridad Legal

